

EDICTO

SUBCOMITÉ: VII "SIERRA DE AMULA".
EXPEDIENTE: VII-011-001/2017.
SOLICITANTE: SENAI DO DUEÑAS VELASQUEZ.
MUNICIPIO: ATENGO, JALISCO.



*Recibi: Original
10/02/17*
[Firma]

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", JALISCO.

CÍTENSE A ESTHELA TRUJILLO; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO COFRADÍA DE LEPE MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO DENOMINADO "AGUA ESCONDIDA", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. SENAI DO DUEÑAS VELASQUEZ, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO UN PREDIO DENOMINADO "AGUA ESCONDIDA" COMO DE LA PROPIEDAD SENAI DO DUEÑAS VELASQUEZ, NI DE PERSONA ALGUNA, UBICADO EN EL POBLADO COFRADÍA DE LEPE MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 11-32-18.94 HAS. Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. ROBINSON HERNANDEZ ORGANISTA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 11-32-18.94 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 275.29 MTS. DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS, CON CONRADO TORRES PATIÑO; AL SURESTE EN 322.04 MTS. TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS, CUATRO CENTÍMETROS, CON JOSE SIMON VALDOVINOS CHAVEZ; EN 12.57 MTS. DOCE METROS, CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON SENAI DO DUEÑAS VELASQUEZ; AL SUROESTE EN 106.59 MTS. CIENTO SEIS METROS, CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON CONRADO TORRES PATIÑO; EN 346.91 MTS. TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS, NOVENTA Y UN CENTÍMETROS, CON AMADOR TORRES PATIÑO; AL NOROESTE EN 329.71 MTS. TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS, SETENTA Y UN CENTÍMETROS, CON EJIDO COFRADIA.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", A 08 DE FEBRERO DE 2017.

Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SUBCOMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
RÚSTICOS DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA"
EL GRULLO
ING. ADRIÁN CAMBEROS SÁNCHEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", EL GRULLO, JALISCO.



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Recibi Original
10/02/17
[Firma]

EDICTO

SUBCOMITÉ: VII "SIERRA DE AMULA".
EXPEDIENTE: VII-011-002/2017.
SOLICITANTE: JOSE DE JESUS JIMENEZ PABLO.
MUNICIPIO: ATENGO, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", JALISCO.

CÍTENSE A RAMON FONSECA MARTINEZ; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO COFRADÍA DE LEPE MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO DENOMINADO "ARROYO COLORADO", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. JOSE DE JESUS JIMENEZ PABLO, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO UN PREDIO DENOMINADO "ARROYO COLORADO" COMO DE LA PROPIEDAD JOSE DE JESUS JIMENEZ PABLO, NI DE PERSONA ALGUNA, UBICADO EN EL POBLADO COFRADÍA DE LEPE MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 10-54-24.46 HAS. Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. ROBINSON HERNANDEZ ORGANISTA; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 10-54-24.46 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 216.80 MTS. DOSCIENTOS DIECISEIS METROS, OCHENTA CENTÍMETROS, CON EJIDO PUERTA COLORADA; AL SURESTE EN 561.15 MTS. QUINIENTOS SESENTA Y UN METROS, QUINCE CENTÍMETROS, CON FRANCISCO JAVIER JIMENEZ LEPE; AL SUROESTE EN 245.77 MTS. DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON MARCELINA VALERIO DE LA TORRE; AL NOROESTE EN 622.79 MTS. SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS, SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON EJIDO COFRADIA.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

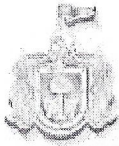
LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", A 08 DE FEBRERO DE 2017.

Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SUBCOMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
RÚSTICOS REGIÓN VII SIERRA DE AMULA

[Firma]
EL ING. ADRIÁN CAMBEROS SÁNCHEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", EL GRULLO, JALISCO.



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Recibi Original
10/02/17
[Firma]

EDICTO

SUBCOMITÉ: VII "SIERRA DE AMULA".
EXPEDIENTE: VII-011-003/2017.
SOLICITANTE: HECTOR GARCIA SANCHEZ.
MUNICIPIO: ATENGO, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", JALISCO.

CÍTENSE A **ALFONSO CARDENAS ROSAS**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO DENOMINADO "LA PLAYITA", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **HECTOR GARCIA SANCHEZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGRICOLA DE TEMPORAL

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO UN PREDIO DENOMINADO "LA PLAYITA" COMO DE LA PROPIEDAD **HECTOR GARCIA SANCHEZ** NI DE PERSONA ALGUNA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE **02-22-08.61 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. **ROBINSON HERNANDEZ ORGANISTA**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **02-22-08.61 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 127.03 MTS. CIENTO VEINTISIETE METROS, TRES CENTÍMETROS, CON **IGNACIO MORELOS PEREZ**; AL SURESTE EN 224.86 MTS. DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS, OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON **IGNACIO MORELOS PEREZ**; AL SUROESTE EN 25.06 MTS. VEINTICINCO METROS, SEIS CENTÍMETROS, CON **MIGUEL ARANDA DE LA CRUZ**; EN 119.90 MTS. CIENTO DIECINUEVE METROS, NOVENTA CENTÍMETROS, CON **DAVID PAZ PEREZ**; EN 50.63 MTS. CINCUENTA METROS, SESENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON **JUAN RAMON LOMELI FLORES**; AL NOROESTE EN 59.33 MTS. CINCUENTA Y NUEVE METROS, TREINTA Y TRES CENTÍMETROS, RIO ATENGO Y CAMINO ATENGO A SOYATLAN DEL ORO DE POR MEDIO, CON **BONIFACIO PATIÑO LEPE**; EN 150.44 MTS. CIENTO CINCUENTA METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON **PEDRO EUGENIO SEDANO**; EN 4.03 MTS. CUATRO METROS, TRES CENTÍMETROS, CON CAMINO ATENGO A SOYATLAN DEL ORO DE POR MEDIO, CON **CALLEJON SIN NOMBRE**; EN 28.15 MTS. VEINTIOCHO METROS, QUINCE CENTÍMETROS, CON CAMINO ATENGO A SOYATLAN DEL ORO DE POR MEDIO, CON **VALERIANO PATIÑO PATIÑO**.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", A 08 DE FEBRERO DE 2017.

Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SUBCOMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
RÚSTICOS REGIÓN VII SIERRA DE AMULA

[Firma]
ING. ADRIÁN CAMBEROS SÁNCHEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN VII "SIERRA DE AMULA", EL GRULLO, JALISCO.